

**RAIZ, HISTORIA Y  
PERSPECTIVAS DEL  
MOVIMIENTO  
OBRERO  
PANAMEÑO**



**JORGE TURNER**





**JORGE TURNER**

**RAIZ, HISTORIA Y  
PERSPECTIVAS  
DEL MOVIMIENTO  
OBRERO  
PANAMEÑO**



**EDITORIAL SIGNOS**  
México, D.F., 1982

**Colección PORTOBELLO, 2**  
**Serie *Temas y Conflictos***

Investigación realizada por encargo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Edición autorizada por Siglo XXI Editores, S.A. Este trabajo formará parte de varios volúmenes que publicará dicha editorial sobre el movimiento obrero en cada uno de los países latinoamericanos.

**Siglo XXI Editores, S.A.**

**Primera edición: Editorial Signos**  
**Abril de 1982**

**ISBN 968-486-001-3**

**Editorial Signos**  
**E. Jaramillo Levi, Editor**  
**Ermita-Iztapalapa 2570**  
**Frac. Colonial-Iztapalapa**  
**Calle Antonio Gutiérrez 81**  
**09270 México D.F.**

**Portada de Carlos Palomino**  
**Impreso en México**

# Indice

	Pág.
1 Explicación previa	1
2 Premisas, periodización, propósito	5
3 Los orígenes, entre el ferrocarril y los canales	13
4 Los trabajadores en el cuasi protectorado. Aparece la oligarquía (1903)	23
5 Las dos grandes huelgas inquilinarias (1925-1932)	35
6 Sindicalismo legal, Constitución de 1946	45
7 Auge obrero y campesino. Bananeros y cañeros	59
8 Crecimiento cuantitativo. Expectativa por los mineros del cobre	67
Bibliografía	87



*A dos personas queridas, muertas en mi ausencia, durante mi destierro:*

*A mi padre Domingo, el hombre de las fundaciones: fundador y líder del Sindicato General de Trabajadores de Panamá, y fundador y primer secretario general del Partido Comunista de Panamá.*

*A mi tío Jorge, un herrero bondadoso y forzado que en un país socialista hubiera sido un ingeniero mecánico coruscante.*



# 1

## Explicación previa

De este trabajo, resultado de la invitación que a fines de noviembre de 1977 me formuló el doctor Pablo González Casanova, a nombre del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, para redactar la parte correspondiente a mi país de una *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, hube de hacer dos versiones.

La primera la terminé de preparar cerca de la fecha en que los diferentes especialistas fuimos convocados en el Centro Vacacional de Oaxtepec, en diciembre de 1978, para discutir nuestros respectivos puntos de vista.

La segunda y definitiva la escribí, aprovechando los imponderables que impidieron la edición de los trabajos dentro de las fechas previstas, luego de un viaje que hice a San José de Costa Rica con motivo de circunstancias relacionadas con mi solidaridad hacia el pueblo nicaragüense.

Esta segunda versión, que irá a la imprenta, se beneficia con la oportunidad de nuevas reflexiones que me permitió el doctor Daniel Camacho, entonces director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica y hoy secretario general de FLACSO. En el mes de abril de 1979, Camacho me invitó a participar, junto a otros intelectuales de la región, entre los que estaban dos jóvenes y talentosos paisanos míos, Iván Quintero y Andrés Achong, en un seminario sobre *El Movimiento Obrero en Centroamérica en los Últimos 50 Años*, celebrado en el CEDAL, en Santa Bárbara de Heredia.

Pero además, mi exégesis primigenia se ha visto enriquecida con nuevos libros sobre las organizaciones panameñas de trabajadores aparecidos en el ínterin, los que me dejan traslucir las promisorias inquietudes actuales de jóvenes estudiosos y que quizá son un reflejo del renacer del movimiento obrero nacional. Entre éstos es obligado mencionar, de modo especial, al que lleva por título *Las Luchas obreras en Panamá (1850-1978)*, del equipo del CELA de este país, escrito por Marco a. Gandásegui Jr., Alejandro Saavedra, Andrés Achong e Iván Quintero; y el libro *Movimiento Obrero Panameño (1914-1921)*, de Hernando Franco Muñoz.

Aunque tales escritos no dan énfasis a las preocupaciones prácticas inmediatas del militante obrerista, existe en ellos una proyección muy clara y muy justa de la secularidad del movimiento proletario en Panamá.

El resto de las fuentes son las mismas de mi primera versión. A los libros que aparecen en la bibliografía, al final de este trabajo, y que incluye un folleto de la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá, debo añadir mis propios apuntes, llevados a cabo de tiempo atrás; los apuntes que heredé de mi padre y los informes obtenidos en conversaciones con Hugo Víctor, Domingo Barría, Pablo Corde-

ro y Calixto Bristán.

Este empeño de seguir trabajando el tema no es sólo preocupación por disminuir los errores que mi trabajo pudiera contener. Tiene también su origen en el propósito de corresponder al meritorio y grandioso denuedo de Pablo González Casanova. La dimensión de la obra a la que me había invitado a participar como investigador, dispuesta para publicarse en gruesos volúmenes, salta a la vista si se la compara simplemente con aquel libro del chileno Moisés Poblete Troncoso, *Movimiento Obrero en Latinoamérica*, editado por primera vez por el Fondo de Cultura Económica en la década del 40, de unas doscientas y pico de páginas, dos de las cuales están dedicadas a Panamá, y que en su tiempo me pareció tan meritorio.

González Casanova, entre otros méritos, es una especie de Diderot latinoamericano de hogaño. El sabe mejor que nadie la imposibilidad de encerrar en diversos tomos, por nutridos que sean, la explicación condensada de todo el arte y la ciencia desarrollados por la humanidad hasta nuestros días. Pero, sin embargo, cuenta con una concepción enciclopédica de los grandes temas, que lo han llevado a idear, planear y coordinar ambiciosos trabajos de incalculable importancia en América Latina. Una de las investigaciones más recientes, dirigidas por él, con la colaboración de veintisiete especialistas, intitulada *La Clase Obrera en la Historia de México*, constará de 17 volúmenes.

Mi preocupación central ha sido la de preparar un resumen que, al lado de los otros que integrarán la *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, contribuya, como quiere González Casanova, a dar una dilatada visión de conjunto de lo que es la presencia proletaria en nuestro subcontinente, y al mismo tiempo le sea útil, por separado, a los sindicalistas panameños.

En este estudio puse el cariño que siento hacia la clase obrera de mi patria, a la que me integré desde muy joven, y hacia quienes se esforzaron en darle estructura. He tratado de mantener siempre la objetividad, buscando observar al trabajador panameño en un contexto históricamente discernible y no en idealizaciones abstractas emanadas de la teoría, sabiendo además que las clases no son meros efectos pasivos de la sociedad. La idea es extraer conclusiones, por desfavorables que sean, para señalar tareas que contribuyan a que los trabajadores se conviertan de agentes de la producción, en agentes de la historia.

En las líneas que siguen procuro mencionar, hasta donde obtuve información, a los hombres que se destacaron en las distintas etapas por las que ha atravesado la lucha del proletariado panameño. De éstos, unos claudicaron, otros se retiraron fatigados y otros se mantuvieron hasta el fin, pero todos, sin excepción, hicieron su aporte en un momento dado.

# 2

## **Premisas, Periodización, Propósito**

La investigación se sustenta en ciertas ideas guías y en el propósito práctico de que sea de utilidad a los sindicalistas panameños en un aspecto muy concreto, lo cual determina el ámbito temporal, el enfoque, la estructura, la periodización y las conclusiones de la misma.

La idea fundamental primera, atañe a las raíces. Una diáfana explicación de lo que ha sido y es el movimiento obrero panameño y de sus hitos más importantes, exige tener en mientes, como punto de partida, la circunstancia del surgimiento del capitalismo en el mundo y los condicionamientos nacionales que se recortan con motivo del fenómeno.

El capitalismo se consolidó en el orbe por primera vez a partir de la Revolución Industrial inglesa en el siglo XVIII (cuando se inventaron los telares mecanizados y la máquina de vapor), desbrozada ésta por la guerra civil que encabezó Oliverio Cromwell en el siglo anterior.

Al capitalismo inglés siguió el afianzamiento del capitalismo en Francia, como sistema general, luego de ocurrida la revolución burguesa de 1789; historia sangrienta en la que los obreros pelearon durante décadas en las barricadas. Entre los primeros países capitalistas figura también Estados Unidos de Norteamérica.

El fenómeno capitalista naciente en diversos países del mundo tiene expresiones hacia afuera. Y la formación en América Latina de los primeros conglomerados apreciables de obreros, frecuentemente tienen que ver con las construcciones de líneas férreas que patrocinan empresas extranjeras o con instalaciones portuarias o con explotaciones mineras. Decir trabajadores mineros equivale a referirse a los que laboraron desde el siglo XIX en términos de explotación capitalista, y no a aquellos embriones proletarios expoliados terriblemente en las minas de la época colonial, bajo relaciones sociales de producción basadas en la esclavitud.(1)

En los países donde los primeros proletarios surgieron como una prolongación de la actividad capitalista foránea, el momento de su aspiración es el punto de arranque de la historia del movimiento obrero nacional.

Panamá no se distingue de otros países latinoamericanos en lo referente a las ramas en donde surgen los primeros núcleos obreros. En Panamá los primeros proletarios son, sucesivamente, los que construyen el ferrocarril transístmico norteamericano, los que trabajan en la

(1) A este respecto, Agustín Cueva, sin negar la conexión evidente de las formaciones esclavistas o feudales de América Latina con el desarrollo del capitalismo a escala mundial, señala certeramente que "el período colonial se caracteriza por un bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones sociales de producción basadas en la esclavitud y la servidumbre". *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina*, Editorial Siglo XXI, México 1977, pág. 15).

habilitación de puertos y los que excavan para hacer realidad el canal francés.

*Pero la diferencia entre el ferrocarril que se construye en Panamá y los que se construyen en otros países de América Latina, estriba en que el ferrocarril transísmico no se hace para sacar las riquezas panameñas al extranjero, sino para reforzar el valor estratégico del lugar, pues facilita el traslado a las metrópolis de los productos de otros países de nuestro subcontinente.*

A la cintura ístmica centroamericana en general, carente de grandes explotaciones mineras, se le concedió en el siglo pasado, de preferencia, un valor estratégico. No obstante, es Panamá el punto centroamericano donde se crean los instrumentos y la infraestructura para el aprovechamiento en concreto de la favorable posición geográfica.

Desde que se tuvo una idea más precisa del mapa mundial, tras el descubrimiento del Mar del Sur u Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa, se inicia el uso de la ventajosa ubicación geográfica de Panamá. Y con el advenimiento del capitalismo en el mundo, el país no se articula con la economía mundial a base de algún monoproducto, como sucede en el siglo pasado con el café de la también centroamericana Costa Rica, sino en función de su servicio de puente económico.

La nación empezó a tener una clase obrera en la fecha en que el capitalismo le asignó preferentemente al país un papel geográfico muy preciso en la división internacional del trabajo, que empieza a cumplir con el ferrocarril y luego continúa cumpliéndolo con el canal. En virtud de este fenómeno, la clase obrera inicial se nutrió de trabajadores inmigrantes, y no, como sucedió en otros países, de campesinos expulsados de sus tierras por la voracidad de los latifundistas o de artesanos empobrecidos.

**El ferrocarril sirvió, como después el canal, para acortar las distancias marítimas y favorecer las transacciones del comercio internacional; para reducir el costo de transporte de las mercancías y el período de rotación del capital.**

**La condición que el capitalismo le impone a Panamá desde muy temprano, de país de tránsito, da lugar a lo que puede llamarse el *vicio de origen* del proletariado panameño.**

**Este vicio de origen hace posible que la clase obrera, surgida para construir los instrumentos y la infraestructura que facilitará la utilización universal del recurso geográfico y no la explotación económica del país, desapareciera al término de las obras.**

**De modo que, por tal razón, el movimiento obrero panameño tiene la peculiaridad de ser uno de los más viejos y, al mismo tiempo, uno de los más jóvenes del continente. Es de los más viejos porque su nacimiento se sitúa en 1850-1855, cuando se construyó uno de los primeros ferrocarriles del mundo, el ferrocarril transísmico, o sea, anterior a la aparición de la clase obrera chilena, surgida con la explotación de los fundos mineros, y que figura entre los proletariados nacionales de mayor antigüedad y combatividad de América Latina. Es uno de los más jóvenes porque la organización y primera acción de huelga de los trabajadores del banano en Panamá, hasta estos momentos el principal producto de exportación del país, apenas data del año de 1960. Es decir, más de un cuarto de siglo después de la gran huelga bananera de 1934 en Costa Rica, el país vecino.**

**Pero no sólo están tomados en cuenta, para organizar este trabajo, los hechos que atañen a la aparición planetaria del orden económico y social, distinto con respecto a épocas anteriores, que se llama capitalismo y su singular proyección sobre Panamá. La genealogía del movi-**

miento obrero panameño exige asimismo, a pesar de las dificultades inherentes al manejo simultáneo de planos, que a lo largo de la explicación histórica se formulen por lo menos algunas referencias básicas a un marco social más amplio, para una mejor comprensión y caracterización de las épocas. La historia obrera es la historia de las luchas de "los de abajo", pero no se puede abordar el tema como si los proletarios panameños se desarrollaran en el vacío, y no junto y frente a otras clases integradas dentro de un sistema social nacional, que a su vez se integra en un conjunto regional y mundial.

En cuanto a la periodización, tras la exposición sobre los trabajadores que construyeron el ferrocarril transísmico y sobre los que laboraron en la construcción del canal francés y del canal norteamericano, resultó ineludible la referencia a los obreros a partir del surgimiento de la República mediatizada, luego de la separación de Colombia. En esta época se consolida la oligarquía y Panamá añade a su función geográfica su situación de país agroexportador, con la explotación del plátano por la United Fruit Company, explotación que se hace en forma de enclave, como antes se hicieron la construcción del ferrocarril y los canales. En estas fechas aparecen también los primeros gremios fuera de los enclaves.

Después fue necesario incluir en esta historia, en capítulo especial, las dos grandes huelgas inquilinarias de 1925 y 1932. La historia del movimiento obrero panameño debe enfocarse dialécticamente como la historia de la clase obrera en marcha, que tiene como recurso fundamental la huelga. Esto quiere decir que en el señalamiento de los hitos de la reseña deben tomarse en cuenta igualmente las grandes huelgas, particularmente si indican el inicio de una

etapa de flujo en la lucha de los obreros, o una ruptura, o un punto de viraje ideológico, o un cambio en el estilo y en los métodos de trabajo. Y los movimientos inquilinarios de 1925 y 1932 no sólo tienen las características apuntadas, sino que revelaron formas inéditas de lucha, de gran imaginación, aleccionadoras para las jornadas de hoy.

Por razones evidentes se incluye también la etapa calificada como de Sindicalismo Legal, en la que el crecimiento obrero, por la evolución económica del país y las obras que se construyeron en la Zona del Canal durante la Segunda Guerra Mundial, imponen en Panamá movilizaciones que conducen a la regulación jurídica sobre la forma de prestación del trabajo. En esta época se estableció el derecho de asociación sindical y de coalición sindical y se aceptó la organización obrera como un elemento normal en la vida de la nación. Concomitantemente con el crecimiento de la clase obrera despuntó más claramente durante la segunda conflagración una incipiente burguesía nacional.

A continuación se hace referencia a una época de auge especial en la lucha de los obreros y campesinos, cuando los bananeros, por fin, se organizan, y los cañeros se activan, para concluir con los trabajadores de la actualidad (1980), en que sus organizaciones se han multiplicado por las reformas al Código Laboral. En nuestros días, Panamá, además de país canalero y agro-exportador, está a punto de convertirse en minero-exportador con la próxima explotación de sus yacimientos de cobre.

El propósito práctico de este trabajo va algo más allá de la sencilla reseña de la raíz y la historia del movimiento obrero en Panamá. En él se insiste, al final, en algunas realidades

**inherentes a la acción deformadora del imperialismo sobre el país para llamar la atención de los sindicalistas en lo que hace a la necesidad de fijarse metas organizativas inmediatas que contribuyan a superar los factores adversos que tienen ante sí el proletariado, a fin de que éste pueda cumplir con sus intereses de clase.**

**Pero si bien este trabajo tiene metas prácticas, reconoce que deja pendiente, por otro lado, aunque haga algunas referencias a los partidos, la exposición en detalle de la provisión ideológica con que las mediaciones políticas abastecen a la clase obrera panameña y la investigación, paso a paso, de los nexos entre unas y otra, así como lo relativo al propio dinamismo generador de ideología de los trabajadores.**

**La finalidad del estudio se constriñe, buscando objetivos prácticos, a remarcar cuál es el tipo predominante de los trabajadores panameños; a señalar la baja concentración obrera en las empresas; a la necesidad fundamental de organizar a los desorganizados, sobre todo en los enclaves, dada la baja tasa de afiliación sindical; a postular métodos para la unidad obrera, y a formular una exhortación para que los proletarios enlacen sus intereses con otros sectores populares con objeto de sacar adelante sus proyectos.**

**Son factores exógenos los que han impuesto su distorsión a Panamá, pero siempre a través de fuerzas internas, y es en el interior del país donde primeramente debe darse la batalla. sin menoscabo de que el combate también se libere en el plano internacional. El vínculo de unión de los obreros debe ser la conciencia de que constituyen un sector diferenciado, que tiene frente a sí, en las relaciones de producción, a la clase capitalista. y en disposición a luchar por inte-**

reses económicos comunes y solidarios. Pero su conciencia debe ir más allá y compenetrarse de la necesidad de la acción común con otros sectores de oprimidos, y todos juntos convertirse en una potente y consecuente fuerza de lucha por la soberanía del país (la gran bandera de unificación obrera y popular debe ser la lucha por completar la independencia nacional), probando que sus intereses están amalgamados y son los mismos que los verdaderos e intrínsecos intereses de la nación.

Tal vez es la exigencia lógica para variar los rumbos de un país como Panamá, que aún sigue ocupado por contingentes militares extranjeros, urgido de crear una fuerza que tenga perspectivas frente a la magnitud de las fuerzas que reta, y en donde una política acertada no debe concebirse sólo como el arte de lo posible, sino pensarse como el arte de hacer posible lo que parece imposible.

# 3

## Los orígenes, entre el ferrocarril y los canales

La clase obrera aparece en Panamá en el siglo pasado, antes que en el resto de Colombia, con quien el país estaba políticamente integrado en esa época, y que en muchas otras naciones latinoamericanas. Pero sus comienzos no derivan de una formación económico social en el país en la que predomine el modo de producción capitalista sobre otros modos de producción secundarios, formando la matriz de donde emergerían la nueva clase y sus rebeldías.

Subrayamos: en Panamá los primeros obreros no brotan de la naturaleza interna del régimen económico nacional. Surgieron antes de que se dieran los procesos inherentes al desarrollo capitalista interno y que deberían determinar la aparición de la burguesía y de los trabajadores libres para contratarse y carentes de instrumentos propios de producción.

Estos primeros e insólitos obreros, sobrepuestos en una realidad económica distinta en su conjunto a la de la actividad en que ellos tuvieron que desempeñarse, llegaron en su gran mayoría del extranjero. El fundamento de tal fenómeno obedeció a que el capitalismo, sin desentenderse totalmente de las posibilidades agrícolas o mineras en Panamá, diseñó al país como el paso o puente de comunicación para el saqueo de otras naciones e inclusive como el vehículo integrador del espacio político norteamericano. La función que le asignan a Panamá provoca que, en 1869, se firme entre Colombia y Estados Unidos de Norteamérica un protocolo del Tratado Mallarino-Bidlack, el cual autoriza el desembarco de tropas en Panamá, cuando fuera necesario, para garantizar la neutralidad y el mantenimiento permanente del libre tránsito por el Istmo. Efectuada la autorización anterior, Panamá sufrió múltiples intervenciones durante el siglo pasado.

La concepción capitalista de utilizar a Panamá como país de tránsito está imbricada con una tradición que se incubó prácticamente desde el descubrimiento del Mar del Sur u Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa. La posición estratégica de Panamá está subrayada por la cintura de tierra más estrecha del continente. Sólo muy lejos en el mapa se puede encontrar un símil geográfico con el de la cintura panameña: el del pequeño tapón de tierra por donde hoy corre el canal de Suez y que durante mucho tiempo se interpuso entre el Mar Rojo y el Mediterráneo, impidiendo la comunicación marítima entre las grandes masas que son Africa, Asia y Europa.

Desde 1513, año en que Núñez de Balboa descubrió por Panamá el Océano Pacífico, Carlos V comisionó a Pascual de Andagoya para que ex-

plorase el istmo en busca de la ruta más apropiada para constituir una vía acuática. Aunque en aquel entonces no se llegó a construir el canal, de principios del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVIII, se trasladaron a España, utilizando la vía de Panamá, ante todo, las riquezas extraídas de las regiones latinoamericanas ubicadas en el litoral del Pacífico, de modo especial los metales provenientes de las minas peruanas, con lo que los barcos se evitaban un viaje larguísimo por el cabo de Hornos.

En el período colonial los galeones dejaban los bienes en el Pacífico panameño, de donde se trasladaban al Atlántico en parte aprovechando el curso del río Chagres, en parte internándose por la selva, a lomo de mula o sobre los hombros de los esclavos, para ser recogidos allí por otros barcos. En la ruta a España las islas antillanas eran escala casi obligada.

En Panamá se celebraban en aquellas épocas las famosas ferias de Portobelo. Sevilla intercambiaba mercancías con las colonias y los galeones fondeaban impacientes en los mares nacionales listos para la transportación. Durante las ferias se llevaba a cabo una abierta compraventa de esclavos que convirtió a Panamá en centro de distribución de negros para el resto de América. Desde entonces se integró al panameño indígena su vertiente africana, ensanchada y renovada más adelante con las grandes migraciones de antillanos que se desempeñaron en los trabajos canaleros.

En el siglo XVIII la navegación por Panamá se desplazó a la ruta del Cabo de Hornos a causa de la intensa piratería en el Caribe y de los éxitos de los comerciantes de Buenos Aires. Los comerciantes ubicados en el centro de Panamá y que lucraban con las actividades del tránsito deser-

tan y se marchan a otras tierras. Pero la actividad intermarina de Panamá resurge en el siglo XIX.

A lo largo de la prolongada época colonial, Panamá, con poca población y sin una minería de envergadura, no llegó a significarse por sus riquezas propias. Los negros no llegaron a ser absorbidos en grandes plantaciones, y más bien se hicieron cimarrones y rebeldes, asimilados a la práctica de una agricultura de autosubsistencia. La carne y los productos alimenticios que los pueblos del interior vendían a la zona de tránsito llegaron a tener relativa importancia. La caña de azúcar, el cultivo más importante de la época colonial, a veces resultó insuficiente para el consumo local. Otros cultivos eran el maíz, arroz, yuca y ñame.

En 1821 Panamá se independiza de España y se une a la Gran Colombia, integrada además por Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, bajo la advocación del Libertador Simón Bolívar, presidente de la entidad. En 1830 Venezuela y Ecuador se separan, pero Panamá permanece unida a Colombia durante 82 años influidos, primero, por los intereses que se ventilan en Londres, y, más tarde, en Washington.

Panamá no deja de cumplir durante este tiempo de integración a Colombia su misión de enlazar el comercio internacional. La forma de acarreo de mercancías a través del Istmo es al principio igual a la empleada en la Colonia. Pero con motivo del descubrimiento de oro en California el sistema varía. El hallazgo orienta el comercio mundial en una nueva dirección. Las viejas ciudades europeas del comercio mundial son sustituidas en su importancia por Nueva York y San Francisco,

En el interior de Estados Unidos de Norteamérica se inicia un vasto desplazamiento humano sobre el extenso territorio, hacia el oeste. ¿Cómo hacerlo más expedito? Entre otros recursos se piensa en el tránsito por la vía panameña. Ya no a lomo de mula, como en la Colonia, aunque tampoco por un canal, como desde hace tiempo se ha ideado.

Capitalistas de Estados Unidos logran la concesión y construyen un ferrocarril transístmico por Panamá para que traslade rápidamente de una costa a otra a bienes y personas. Para Norteamérica, quien utilizando el istmo envió a los bancos de Nueva York el oro de California, la vía férrea ístmica fue un factor básico en su integración nacional; para Panamá, significó el comienzo de la oprobiosa dominación norteamericana.

Las magnas obras para hacer realidad el ferrocarril transístmico concentraron por primera vez en la nación una mano de obra asalariada en gran escala. Son estos trabajadores los que, laborando en un medio inhóspito y selvático y abrasados por el ardiente sol tropical, bajo condiciones que nada tienen que envidiarle a los obreros de la época de la revolución industrial inglesa, descritos por Marx en el Capítulo VIII del primer tomo de *El Capital*, hacen sentir las primeras protestas proletarias sobre el suelo patrio.

Así tenemos que la concentración obrera inicial en Panamá, propiciada para aprovechar la ventajosa posición geográfica de la región, se produjo en el año de 1850, 14 años antes de que Marx constituyera en Londres la Asociación Internacional de Trabajadores o Primera Internacional. Ello ocurrió con motivo de la concesión hecha a la empresa Panamá Rail Road Company, máscara jurídica de la Pacific Mail, para que

construyera y explotara en el Istmo un ferrocarril transísmico, que llegó a ser el quinto que se construyó en el mundo y anterior al primer ferrocarril transcontinental en Norteamérica, que data de 1869.

Con los trabajos para la construcción del ferrocarril se introduce un nuevo modo fundamental de producción en el territorio colombiano, se desarrollan las fuerzas productivas y se establece una relación asalariada de gran magnitud en la ruta de tránsito.

Luego, cuando se concibió que la función geográfica asignada a Panamá se realizaba más cabalmente a través de un canal interoceánico que de un ferrocarril transísmico y se dispusieron a construirlo, aparecieron nuevas concentraciones obreras, que opacaron a las existentes con el ferrocarril. A partir del año 1880, con motivo de las actividades para hacer en Panamá un canal francés, miles de miles de obreros trabajan en la obra. Lo mismo ocurre desde 1904, con la construcción del canal norteamericano.

La importancia de las obras emprendidas durante la construcción del ferrocarril, del canal francés y del canal norteamericano, rompió abruptamente las costumbres de la aldeana Panamá de aquel entonces. La población, de estructura predominantemente rural y precapitalista, no pudo satisfacer al principio, sino en grado ínfimo, las demandas de asalariados que exigían estos trabajos. El peso de las labores efectuadas recayó sobre las espaldas de trabajadores llegados desde distintos confines del mundo que volcaron en nuestra tierra su esfuerzo constructivo y su grito de protesta, enlazándose históricamente con los negros cimarrones provenientes del Africa, en la época de la conquista española, y que en Panamá derramaron



Trasadas las excavaciones que realizan los franceses, los norteamericanos se hacen cargo de la construcción del Canal de Panamá a partir de 1904 y reclutan a miles de trabajadores de distintas partes del mundo. En la gráfica, de 1909, 1,500 obreros contratados, provenientes de la isla antillana de Barbados, aparecen en la cubierta del vapor ANCON al llegar al puerto de Cristóbal, en Panamá.

su sangre insurrecta.

Según Mack, la construcción del ferrocarril (1850-1855), que coincide en Panamá con la abolición de las leyes que consagraban relaciones de producción basadas en el trabajo esclavo, llegó a reunir cerca de 7,000 obreros procedentes de Europa, Asia y del área del Caribe. (2) Constituye lugar común afirmar que los trabajadores que hicieron el ferrocarril se desenvolvieron en condiciones tan difíciles, consumidos por el trabajo, la malaria y el vómito negro, que murieron a razón de uno por cada traviesa que necesitó la vía férrea. Es mentira. El ferrocarril consumió 74,000 traviesas. La cifra que da Lemaitre es de 293 muertos. (3)

Navas consigna que treinta años más tarde, en 1880, cuando se verifica la segunda inmigración obrera, con los trabajos dirigidos por los franceses para abrir un canal, llegó a haber contratados hasta 19,000 obreros. (4)

En la tercera ola obrera, durante las obras que llevan a cabo los norteamericanos para abrir un canal, ante el fracaso de los franceses, y que se prolonga de 1904 a 1914, se ocupan en las mismas más de 40,000 trabajadores. (5)

En los tres casos, la reglamentación sobre las condiciones de prestación del trabajo quedó sujeta al arbitrio de las empresas constructoras, y prácticamente para nada interviene la jurisdicción nacional. Se sabe que el salario se com-

(2) Gerstle Mack, *La Tierra Dividida*, Panamá, Editorial Universitaria, 1971, 1er. tomo, pág. 173.

(3) Eduardo Lemaitre, *Panamá y su separación de Colombia* Bogotá, Editorial Kelly, 1971, página 75.

(4) Luis Navas, *El Movimiento Obrero en Panamá (1880-1914)* Panamá, Editorial Universitaria, 1974, página 61.

(5) Gerstle Mack, *op. cit.*, tomo II, pág. 305.

putaba a veces a destajo y a veces por día y que las jornadas eran normalmente de doce horas. Sin embargo, muy poco se ha llegado a conocer sobre las formas concretas de la organización obrera de aquel entonces.

Los constructores del ferrocarril llevaron a cabo importantes huelgas. Una en demanda de aumentos de salarios, otra para impedir la rebaja de salarios y en una ocasión fue descarrilado un tren en el que viajaban esquiroleros y militares, con el resultado de un número impreciso de heridos. Asimismo, los obreros hicieron movimientos en 1895, durante la etapa de la compañía francesa y obligaron a ésta a elevar moderadamente los salarios. En 1905, en el período norteamericano, a pesar de las medidas castrenses adoptadas por el general George W. Davis, gobernador de la recién creada Zona del Canal, negando trabajo a los obreros que pudieran ser anarquistas, trabajadores provenientes de las Antillas escenificaron una violenta protesta por el retraso en el pago del salario. Y dos años después, en 1907, dos mil trabajadores españoles se lanzaron a una sangrienta huelga pidiendo aumento de salarios.

Esta poderosa clase obrera que surgió en el escenario panameño prematuramente y sin tener como su contrapartida una burguesía nacional con perfil preciso, estaba condenada a desaparecer. No estaba integrada en un proceso que producía y reproducía indefinidamente el mismo régimen de capital. Ocupada en labores de construcción, ya de un ferrocarril o de un canal, declinó en cuanto llegaron a su término las obras que le fueron encomendadas. Miles de los trabajadores contratados para hacer realidad la función de tránsito asignada a Panamá regresaron a sus lugares de origen o fueron destinados a otras partes como trabajadores migra-

torios internacionalizados. De los que quedaron, unos se reabsorbieron en el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones concluidas; otros, involucionaron hacia la vida campesina y el cultivo de una parcela de tierra.

Con estos primitivos trabajadores, particularmente en lo referente a los trabajadores europeos, se trasladó a Panamá la semilla de la conciencia clasista y del anarcosindicalismo, la doctrina revolucionaria de la época. La semilla fructificó en el espíritu de los movimientos pioneros de los asalariados panameños en las primeras décadas del siglo XX, al tiempo que alertó en su contra, desde temprano, a las fuerzas reaccionarias.

# 4

## **Los trabajadores en el cuasi protectorado. Aparece la oligarquía (1903)**

En el año de 1903, recién iniciado el siglo XX, Panamá se separa de Colombia, bajo la ambiciosa acometida de Teodoro Roosevelt. En esta época el mundo ha empezado a regirse por las asociaciones monopólicas que controlan los mercados mundiales. Apenas el imperialismo logra convertir al Caribe en un mar yanqui, se lanza a la tarea de hacer realidad un canal interoceánico para constituirse en "el portero de los mares".

Al fracasar en sus gestiones cerca de Colombia, promueve la separación panameña. Nace un estado nacional *sui generis*, un cuasi protectorado, pero Estados Unidos de Norteamérica asegura la construcción del canal anhelado, el establecimiento de bases militares y la conformación de un enclave colonial: la zona canalera.

El enclave colonial de la zona canalera es simultáneo al enclave agrícola y neocolonial que forma en Panamá la United Fruit Company. O sea que la República de Panamá irrumpe en el nuevo siglo lastrada por dos enclaves.

Según nos informa Ricord, al constituirse la República ya Colombia había hecho concesiones, años antes, para la explotación del banano panameño destinado a la exportación. Pero las nuevas autoridades convalidaron lo hecho por Colombia e incluso permitieron, por medio de leyes inauditas, que la United Fruit explotara el banano en forma de enclave, con facultades para tener un ferrocarril y un puerto propios. (6)

El enclave bananero determinó la concentración de una gran cantidad de obreros agrícolas, los que no pudieron realmente constituir un movimiento, ni organizarse sindicalmente, sino mucho tiempo después, en virtud de la terrible vigilancia y represión que ejercía la *company*.

Ambos enclaves no tuvieron de momento ninguna irradiación en el contorno económico social ni desencadenaron fuerzas que propiciaran cambios en otras áreas de la estructura nacional.

En el resto del país, durante los años que siguieron a la separación de Colombia, había un bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. El capital comercial, "forma antediluviana del capital", como lo llama Marx (7) se enseñoreaba en Panamá, en un medio atrasado, siendo incapaz, por sí mismo, de impulsar la

(6) Dr. Humberto Ricord, *Una Batalla contra el Colonialismo Panamá*, Editorial Universitaria, 1974, págs. 11 y siguientes.

(7) Carlos Marx, *El Capital*, Fondo de Cultura Económica de México, 1972, tomo III, capítulo XXXVI, pág. 555.

transición hacia el modo de producción capitalista.

Los propósitos de acumulación y enriquecimiento de los comerciantes panameños se cifraron en la intermediación con el capital extranjero y en el acaparamiento de tierras y la construcción de viviendas, es decir, adquirieron el comportamiento de una auténtica oligarquía.

Con la fundación de la República de Panamá, los comerciantes, que habían empezado a desenvolverse en el centro del país desde el surgimiento del mercado mundial, se afianzan como el grupo hegemónico nacional. En el pasado se habían conducido como un corro regional, sin verdadero ámbito nacional. El leve y quebradizo sentimiento nacionalista que apareció en ellos sólo cobijaba sus deleznable intereses y no fue suficiente para que actuaran basados en sí mismos, dispuestos a ser el núcleo de un estado nacional independiente, superando el síndrome que los inferiorizaba. Pero realizada la separación panameña de Colombia, en condiciones tan desventajosas para el país, se dispusieron a sacar provecho. Desde el principio discutieron con el imperialismo los aspectos que los perjudicaban del Tratado de 1903, que habían firmado, buscando ampliar la pequeña participación de socios que les fue concedida en la explotación de la función geográfica del Istmo, y, en lo interno, procedieron con voracidad suma. Se transmutan definitivamente en una oligarquía al hacer de sus fuentes principales de capitalización: la adjudicación de baldíos, el acaparamiento de tierras y la edificación en gran escala de una vivienda improvisada de madera para alquilar a los obreros al servicio de la construcción del canal norteamericano. El vínculo de negocios que los va agrupando se refuerza con el vínculo de la sangre a través de los matrimonios entre sí.

Los asalariados de los establecimientos comerciales que van surgiendo no se expresan visible y directamente conforme a sus intereses. En medio de todo se mantenía un archipiélago de regiones inconexas. Los obreros agrícolas del enclave frutero están aislados y próximos a la frontera con Costa Rica. Los trabajadores del enclave colonial zoneíta, por su parte, en donde se daba la mayor concentración de fuerza de trabajo, se dedican en forma exclusiva, al finalizar la primera década del nuevo siglo, a trabajar febrilmente para concluir las obras del canal, lográndolo en 1914, a principios de la Primera Guerra Mundial.

Conforme a datos aportados por Ricord, los trabajadores norteamericanos que laboran en el canal, favorecidos por un sistema racista y discriminatorio que viola el principio de "a trabajo igual, salario igual", se organizan en 1910 en el Panama Canal Metal Trades Council. Los trabajadores antillanos y negros, a su vez, que constituían el 75 por ciento de los obreros contratados, se refugiaron en logias, iglesias y sociedades mutuales como la Colour Progressive Association, y la West Indian Protective League (1910), que tenía su órgano de prensa, *The Workman*. (8)

Las primitivas asociaciones de trabajadores en Panamá, fuera del enclave zoneíta y del enclave bananero, también tuvieron un carácter definitivamente mutualista. Los obreros necesitados se ayudaban los unos a los otros. La mutual se encargaba de la asistencia médica en caso de enfermedad, constituía fondos para casos de accidentes, y cubría los gastos del sepelio, y una ayuda para la viuda y los huérfanos en caso de

(8) Dr. Humberto Ricord, *Lecciones de Derecho Laboral Panameño*, edición mimeografiada, Panamá, 1975, pág. 106.

muerte del trabajador. Conforme a apuntes elaborados por la Federación Sindical de Trabajadores de Panamá entre las primeras asociaciones figura la Asociación de Panaderos y Dulceros, fundada en 1906 y la Unión de Choferes, fundada en 1912. A estas asociaciones siguieron, entre otras, la Unión de Carpinteros, la Sociedad de Tipógrafos y la Unión de Trabajadores del Muelle de las Ramplas. En 1916 hubo en la ciudad de Panamá una huelga de conductores de tranvías. (9)

En 1919 se funda la Sociedad Hijos del Trabajo, que preside Nicolás E. Casís V.

En estos tiempos las relaciones laborales eran reguladas como un "arrendamiento de servicios" y el Código Administrativo facultaba a la policía, en su artículo 1069, para que, ante una "huelga abusiva", procediera como si se tratara de "sedición, motín o asonada".

La coyunda fabricada con el tratado suscrito entre Estados Unidos y Panamá a raíz de la separación fue brutal. No sólo el imperialismo construyó su canal, instaló sus bases y se consideró con derechos sobre una zona territorial. Además, se concedieron derechos a Norteamérica para usar u ocupar posteriormente otras tierras y aguas que a su juicio le parecieran necesarias para el mejor funcionamiento del canal. Asimismo, el convenio se hizo a perpetuidad. Por él Estados Unidos garantiza la independencia de Panamá y puede intervenir en el Istmo "para el mantenimiento del orden público" en caso de que fuera alterado.

Para refrendar el derecho de intervención es-

(9) FSTRP, *Historia del Movimiento Obrero en Panamá*, folleto impreso en mimeógrafo, Panamá, 1977, pág. 3.

tatuído en el Tratado de 1903, los "próceres" panameños consagran en el artículo 136 de la primera Constitución: "El gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir, en cualquier punto de la República de Panamá, para restablecer la paz pública y el orden constitucional, si hubiera sido turbado, en el caso de que por virtud de tratado público aquella nación asumiere, o hubiese asumido, la obligación de garantizar la independencia y soberanía de la República". (10)

Por otro lado, el primer gobierno de la nueva República, presidido por Manuel Amador Guerrero, lleva a cabo con Estados Unidos, en junio de 1904, un convenio por el cual se le otorga curso legal en el país al dólar norteamericano, es decir, se incorpora directamente a Panamá al sistema monetario del imperialismo, situación que prevalece hasta el presente.

La Constitución panameña de 1904 manifiesta, en su artículo 29, la preocupación capitalista de dar libertad a las personas "para ejercer cualquier oficio u ocupación honesta". (11) Pero, en esta misma época, aparecen por primera vez, establecidos en forma de disposiciones, los prejuicios ideológicos del Estado recién constituido. El artículo 5 de la Ley 72 de 11 de junio de 1904, sobre Inmigración en General, prohíbe la inmigración de anarquistas. (12)

Los gobiernos iniciales de la República son conservadores hasta el triunfo definitivo del

(10) *Documentos Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña*, "Constitución de 1904 de la República de Panamá", Panamá, Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario, 1953, pág. 155.

(11) *Op. Cit.*, pág. 129.

(12) Ver Navas, *op. cit.*, pág. 73.

liberalismo en 1912. La oligarquía que aparece al realizarse la separación no tiene una sola expresión política, sino que milita indistintamente con liberales y conservadores, aunque los cómplices panameños del imperialismo en el Tratado de 1903 fueron de filiación conservadora. En 1912 llega al solio presidencial el doctor Belisario Porras (período de gobierno: 1912-1924). A partir del ascenso de Porras, el conservatismo queda liquidado históricamente como corriente política en el país. En lo subsecuente se disputarán el poder distintas facciones liberales. El cambio político no fue medular porque habiendo tenido los liberales un ideario diferenciado del de los conservadores, en ciertas coyunturas, espoleados por necesidades prácticas, los liberales se condujeron como conservadores y los conservadores como liberales.

En los primeros años de la República, el ejército norteamericano supervisó directamente las elecciones de 1908, 1912 y 1918 y, en virtud de las autorizaciones concedidas en el Tratado de 1903 y en el artículo 136 de la Constitución Nacional, interviene en otras oportunidades. En 1918, después de supervisar las elecciones, el ejército invade la provincia de Chiriquí, y se queda allí dos años, protegiendo los latifundios del norteamericano William Gerald Chase. En el mismo año de 1918 se sucede otra intervención cuando una enorme manifestación popular ataja los propósitos imperialistas de anexarse la isla de Taboga para fortificarla y apedrea al generalísimo norteamericano John J. Pershing, héroe de la Primera Guerra Mundial, durante su visita a Panamá. Otro tanto ocurre en 1912, a raíz de la guerra tico panameña. Con las protestas populares, en medio de las humillaciones sufridas, el espíritu nacional se desarrolla.

La primera ley del trabajo en Panamá fue la

Ley 6 del 29 de enero de 1914, aprobada bajo la administración del doctor Belisario Porras, en la que se estableció la jornada de ocho horas diarias para obreros y empleados del comercio. En Estados Unidos se había promulgado desde 1906 una ley referente a las ocho horas, pero era inaplicable a los trabajadores extranjeros en el canal. (13)

Las intenciones del doctor Porras de vincular el Partido Liberal con los obreros que surgían, fueron evidentes cuando patrocinó la fundación de la Federación Obrera de la República en 1921, la primera coalición de organizaciones de trabajadores del país, "amarilla" por su orientación, pero en la que militaron al principio incluso los dirigentes más progresistas de la época.

En febrero de 1920, un año antes de la fundación de la Federación Obrera, hubo en la Zona del Canal una importante huelga por aumento de salarios, dirigida por el maestro barbadiense William Preston Stoute, que fue reprimida por las autoridades norteamericanas y aislada de la solidaridad de los trabajadores panameños con el pretexto de que era un movimiento de extranjeros.

Las primeras actividades de la Federación Obrera, que logró en 1923 la creación de una Oficina del Trabajo adscrita a la Secretaría de Fomento y Obras Públicas, se vieron reforzadas pronto por el apoyo exterior.

En 1881 se había constituido en Estados Unidos la Federación de *Trades Unions* que en 1886 se convirtió en la Federación Norteamericana

(13) Ver Gerstle Mack, *La Tierra Dividida*, tomo II, Panamá, Editorial Universitaria, 1971, pág. 302.



El líder sindical norteamericano, amigo personal del Presidente Woodrow Wilson, Samuel Gompers, quien ejerció influencia sobre la primera coalición de obreros panameños, en la época en que iniciaba su prolongada actividad gremial.

del Trabajo (AFL), que representaba a los oficios y que tenía poco interés en la organización sindical por industrias. Esta central sindical, afiliada a la Federación Internacional de Amsterdam, fundada en 1913, estuvo dirigida por Samuel Gompers, de 1886 a 1924. (14)

Correspondió a la AFL, partidaria de la lucha por reivindicaciones económicas de los obreros pero adversaria de los pronunciamientos políticos y de las ideas socialistas, patrocinar, junto con la CROM mexicana, dirigida por Luis N. Morones, la iniciativa de formación de la primera central sindical de este continente, la COPA, la cual se constituyó en Laredo, en 1918. (15)

Al cuarto congreso de la COPA, reunido en México, asistió ya un representante de la Federación Obrera de la República de Panamá. (16) Más tarde, en su ocaso, en 1924, Gompers visitó Panamá y fue recibido en audiencia especial por el presidente Porras y todo su gabinete.

Pero las más caudalosas agitaciones obreras del país estallaron desvinculadas completamente de los asalariados liberales y de sus correligionarios internacionales. Ellas se presentan en 1925 y 1932 bajo la modalidad de movimientos inquilinarios y contaron con dirigentes más radicales. (\*)

(14) Ver Rubens Iscaro, *Historia del Movimiento Sindical Internacional*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, págs. 129 y 130.

(15) Víctor Alba, *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, México, Libreros Mexicanos Unidos, 1964, págs. 459 y siguientes.

(16) Víctor Alba, *op. cit.*, pág. 461.

(\*) Para los estudiosos de las luchas obreras es sabido que este tipo de movimientos se presentó también en otros paí-

Estas dos grandes tempestades sociales fueron estimuladas, en la esfera internacional, por la Revolución Mexicana y por las profundas esperanzas que concitó la revolución bolchevique, nacida de la fragua de la primera guerra mundial interimperialista de 1914-1918. En el movimiento de 1932 influyeron adicionalmente las luchas del general Augusto César Sandino en Nicaragua.

En lo interior, las causas primordiales de los estallidos obedecieron a razones muy claras. En 1925, sobre la pobreza secular del país, persistía el incremento de la desocupación motivada por la terminación de las obras del canal y resultaba sumamente gravosa para los trabajadores la existencia de una vivienda estrecha, incómoda y cara. Los ingredientes del componente huelguístico de 1932 son parecidos, pero a ellos habría que añadir los estragos que provocó en Panamá el "crash" mundial de aquellas fechas. En 1925, el motor ideológico del movimiento fue anarquista; en 1932, en cambio, la orientación fue marxista.

ses latinoamericanos. En la capital mexicana, por ejemplo, hubo huelgas por el no pago de rentas desde 1922. En el puerto de Veracruz, las huelgas inquilinarias dirigidas por el sastre anarquista Herón Proal revistieron especial virulencia. En ellas participaron heroicamente las "hermanas prostitutas", a quienes se había impuesto la obligación de pagar por sus cuartos una renta más alta que las demás personas, anticipándose militantemente a las falenas que ayudaron más tarde al general Sandino en Nicaragua a obtener las primeras armas con que se enfrentó al invasor norteamericano. (N. del A.)



# 5

## **Las dos grandes huelgas inquilinarías (1925-1932)**

En el año de 1924 se constituyó el Sindicato General de Trabajadores, el cual llegó a tener miles de miembros inscritos y cotizantes. Sus líderes principales fueron anarcosindicalistas, opuestos a la creación de partidos políticos y partidarios de la acción directa. Entre los extranjeros que auspiciaron su fundación estaban los hermanos José María y Martín Blásquez de Pedro, españoles anarquistas; Sara Gratz, polaca, anarquista; los peruanos desterrados del régimen dictatorial de Leguía, Esteban M. Pavletich, que más tarde se incorporó a la guerrilla sandinista; Luis Francisco Bustamante y Nicolás Terreros, socialistas, y el colombiano Carlos Manuel Céspedes, también socialista. Entre los panameños era numeroso y variado ideológicamente el grupo, destacando Domingo H. Turner, Diógenes de la Rosa, Eliseo Echevez, Eugenio Cossani, Samuel Casís, Rogelio Cortés, Manuel L. Rodríguez y Julia Palau de Gómez.

Una vez constituido el Sindicato General de Trabajadores, formaron dentro de él un departamento especial: la Liga de Inquilinos y Subsistencias, que tenía a su cargo la lucha por resolver el problema de la vivienda. Correspondió a La Liga, antes de la existencia de los partidos proletarios en Panamá, dirigir la huelga inquilinaria de 1925, haciendo las veces, al mismo tiempo, de central obrera y de organización política.

El planteamiento de huelga inquilinaria permitió vertebrar, en un solo movimiento, bajo la consigna de "no pago de alquileres", a los obreros ocupados, a los obreros desocupados y al pueblo en general de las ciudades de Panamá y Colón.

El movimiento se inició a raíz de la promulgación de la Ley 29 de 1925 que disponía gravar la propiedad urbana en un cinco por mil sobre el valor catastral de la propiedad en vez del impuesto del dos por ciento sobre la renta bruta probable anual. (17)

Para hacer recaer el peso del nuevo impuesto sobre la masa de inquilinos pobres, los casatenientes elevaron el precio del alquiler de sus barracones de madera construidos fundamentalmente desde el auge de trabajo propiciado por la construcción del canal. La respuesta obrera al aumento de los alquileres fue la huelga de "no pago".

El movimiento llegó a paralizar las dos ciudades terminales del canal, Panamá y Colón, y, alarmado el Presidente de aquel entonces, Rodolfo Chiari, pidió la intervención estaduni-

(17) Ver Alexander Cuevas, *El Movimiento Inquilinario de 1925*, Ediciones de la Revista *Tareas*, 1973, pág. 20.

dense. Las tropas norteamericanas entraron a Panamá y sofocaron la lucha. Con esta huelga surgen los primeros mártires obreros de la etapa republicana. Ellos son Marciano Mirones, Fermín Jaén, Lorenzo Brown y Emilio Olivardía, muertos a bala por la represión panameña, y Damián Cabrera y Julio Camarena, asesinado a bayonetazos por el ejército yanqui. En cuanto a los extranjeros participantes, todos fueron desterrados.

El 30 de octubre de ese año, Horacio Alfaro, secretario de Relaciones Exteriores y primer presidente fundador de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá, expresó al gobernador de la Zona del Canal su "agradecimiento por la cooperación eficaz prestada por las fuerzas militares de los Estados Unidos para mantener el orden en la ciudad de Panamá, durante los disturbios ocurridos en el presente mes". (18)

Del movimiento inquilinario de 1925 se pasa al de 1932. La crepitación social de esta última fecha se sirve de la experiencia de los cuadros que promovió la gesta del 25. Uno de los más prominentes, el dirigente obrero panameño, Eliseo Echevez, concurre a uno de los congresos del Profintern o Internacional Sindical Roja, constituida en Moscú en el año de 1921, ante la inoperancia de la Federación Sindical de Amsterdam y ante la necesidad de organizar firmemente a los trabajadores en sindicatos de industria y no en simples grupos.

En 1926, la agitación obrera, secuela de la de 1925, tiene el mérito de presionar para que el proyecto de convención negociado con Estados

(18) Citado por Ricaurte Soler, en *Panamá: Nación y Oligarquía* (1925-1975), Panamá, Ediciones de la revista *Tareas*, 1976, pág. 33.

Unidos, conocido con el nombre de Alfaro Kellog, y que no resolvía sino agravaba la situación de protectorado en que se encontraba el país desde 1903, sea rechazado por la Asamblea Nacional. La responsabilidad de esta lucha descansó de nueva cuenta sobre el Sindicato General de Trabajadores y también sobre Acción Comunal, grupo de la pequeña burguesía, fundado en 1923, que empezaba a cuestionar el monopolio del poder político de la oligarquía.

Dos acontecimientos cardinales para la orientación del movimiento inquilinario de 1932 son la fundación, el 4 de abril de 1930, del Partido Comunista, y, en septiembre del mismo año, aunque su formalización se produjera después, del Partido Socialista. En el caso de Panamá, a diferencia de otros países, el Partido Comunista no salió de una escisión del Partido Socialista. En términos estrictos, lo antecede. Algunos de los iniciadores del movimiento comunista en Panamá militaron previamente en dos organizaciones de vida efímera: la Liga Antiimperialista, concebida como una entidad de frente único, y el Partido Laborista, que envió a Eugenio Cossani y a Jacinto Chacón como sus representantes a la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, celebrada en Buenos Aires, en junio de 1929. Pero la forja principal de los primeros militantes comunistas fue el movimiento inquilinario del 25. A juicio de Rubén Darío Souza, actual secretario general del Partido del Pueblo de Panamá (Comunista), el Partido Socialista surgió en Panamá "para evitar que las masas se encauzaran hacia el Partido Comunista". (19)

Los fundadores principales del comunismo en Panamá fueron Domingo H. Turner, Cristóbal

(19) Rubén Darío Souza, *Por el Camino de la Liberación Nacional*, Panamá, abril de 1975, pág. 4.

Segundo, Eugenio Cossani, Eduardo Guevara, Eliseo Echevez, Jorge Brower y Jacinto Chacón, y se escogió al primero de los citados como secretario general del partido que se formó. Los socialistas, por su parte, seleccionaron como su dirigente máximo al doctor Demetrio Porras. Su figura de mayor militancia fue José Brower, y a lo largo del tiempo destacó Diógenes de la Rosa como su cerebro más lúcido.

Esta es la época en que en Panamá se empieza a hablar por primera vez y con gran entusiasmo del marxismo como la doctrina del proletariado, pero las inquietudes están limitadas por las escasas y deficientes publicaciones que llegan al país.

El Partido Comunista, desde su fundación, trató de sustentarse en la clase obrera, y siguió con un gran fervor, al pie de la letra, la tesis sectaria de "clase contra clase" erradicada definitivamente de los partidos latinoamericanos con el VII Congreso de la Internacional Comunista en 1935.

El Partido Socialista, en cambio, estableció en su programa original otro objetivo: "realizar una revolución agraria pequeño burguesa y campesina y no una revolución proletaria sin proletarios". (20)

Sin embargo, el carácter de diputado entonces del doctor Demetrio Porras, en una acción que giró alrededor de la necesidad de elaborar una ley justa para los inquilinos, le dio una importante participación a los primeros simpatizantes socialistas, al lado de los comunistas, en el movimiento de 1932.

(20) Ricaurte Soler, *op. cit.*, pág. 37.

La gran crisis mundial causó estragos en Panamá. El Estado panameño, aún inexperto, llegó a carecer de fondos incluso para pagar a sus empleados públicos. Estableció el sistema de pagar parte de los sueldos en forma de bonos. La desocupación creció a su tope. La capacidad de los asalariados de cubrir sus compromisos con los caseros era mínima. Entonces, desesperados, reorganizaron la Liga de Inquilinos y Subsistencias, con comités en cada barrio de la capital. El 2 de julio de 1932 se dirigieron a la Asociación de Propietarios y pidieron una rebaja del canon de arrendamiento de las viviendas en un 50% y la suspensión de los lanzamientos y desahucios en contra de los enfermos y desocupados, fijando un plazo para que se accediera a sus peticiones. Al no aceptarse sus solicitudes, el 30 de agosto declararon la "huelga de no pago". Juntas, reuniones conciliatorias presididas por el gobierno, etc. Finalmente el gobierno acordó suspender las garantías individuales para quebrar la huelga al tiempo que prohibió lanzar a los enfermos y desocupados hasta que se reuniera la Asamblea Nacional en septiembre y pudiera legislar al respecto.

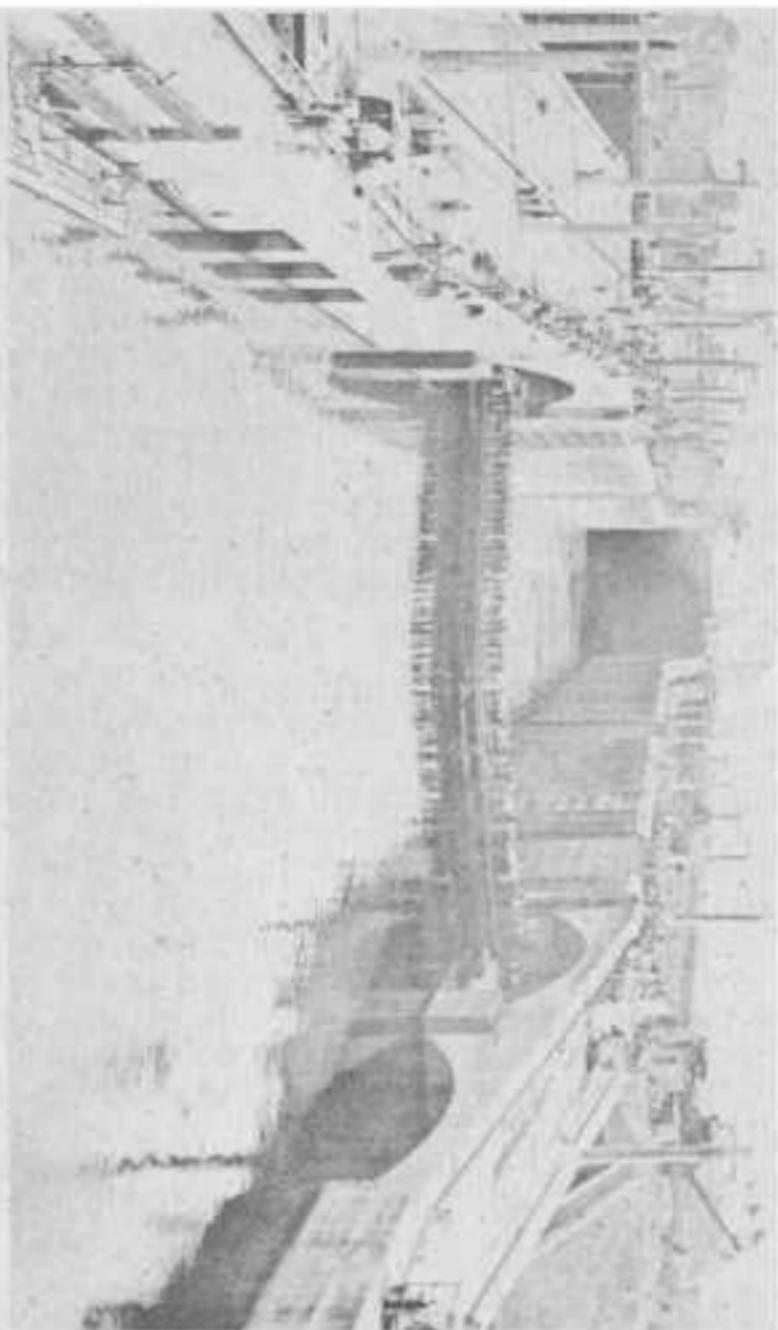
Ante la represión, los huelguistas pusieron en práctica la resistencia pasiva, pero durante las reuniones de la Asamblea Nacional hubo grandes manifestaciones. Los diputados progresistas elaboraron algunos proyectos de ley favorables a los inquilinos, mas el saldo fue a favor de los casatenientes. Los diputados reaccionarios constituyeron mayoría y reiteraron la suspensión de las garantías individuales y aprobaron un proyecto muy distinto del que deseaban los inquilinos. Por último, se promulgó la Ley Número 18 de 15 de noviembre de 1932 que, lejos de establecer una rebaja de los alquileres, estatuyó una moratoria en el pago de una parte del canon de arrendamiento y estableció una Junta Tripar-

## tita de Inquilinato.

Este segundo movimiento inquilinario se salvó de las violentas campañas calumniosas que en tales casos desatan las empresas periodísticas porque junto con él, como actividad complementaria, se llevó a cabo una original huelga de voceadores de periódicos, dirigida por Pablo Cordero, entonces secretario general de la Liga Juvenil Comunista y por el incansable activista sindical Nazario Crespo. Los voceadores además de plantear reivindicaciones relacionadas con el aumento en la cantidad que se les daba por cada ejemplar de periódico vendido, exigieron a la prensa, triunfando en su demanda, que no publicara nada contra el movimiento inquilinario.

El movimiento inquilinario del 32 transcurrió después del primer levantamiento armado en la historia de la República, a cargo de Acción Comunal, el 2 de enero de 1931. Las autoridades gubernamentales emergidas de la rebelión comunalista no tenían antipatía a los inquilinos, pero ante las presiones de que fueron objeto se definieron a favor de la oligarquía, quien consideró que lo que estaba en juego era el respeto a la propiedad privada, esencia misma del régimen capitalista. A lo largo de esta jornada, el pueblo de la ciudad de Panamá satisfizo su necesidad de alimentos en la "olla común" que implantaron los organizadores del Inquilinato en cada barriada popular y nutrieron su espíritu cantando por las calles *La Internacional*.

En Panamá ocurrió en ese tiempo lo contrario del esquema marxista típico de las clases "en sí" y "para sí". Había en el país una fuerte conciencia y el movimiento inquilinario actuaba "para sí", como escuela de socialismo, aunque su huelga careció de tintes insurreccionales, pero la



Los últimos toques a la construcción del Canal de Panamá se dieron en 1914. Vista de las esclusas de Gatun en 1913. Trabajadores observan desde las compuertas de seguridad la entrada del agua a la cámara occidental inferior.

clase obrera industrial, sin haberse configurado aún, no existía siquiera "en sí". Se había creado una conciencia social elemental y precoz montada sobre un cuerpo social embrionario.

Como asunto interesante debe agregarse que los inquilinos lograron, para evitar represalias en contra de sus dirigentes, que en la Ley de 15 de noviembre de 1932 se prohibiera "negar alquiler a las personas so pretexto de tener niños en su familia, por razón de su color, raza o credo político o religioso". (21)

La etapa que sigue del movimiento obrero panameño es la del sindicalismo legal, que aparece al concluir la Segunda Guerra Mundial, pero mucha agua habría de correr bajo los puentes para llegar allí.

(21) Armando Muñoz Pinzón, *La Huelga Inquilinaria de 1932*, Pmá, Editorial Universitaria, 1974, pág. 70.



# 6

## **Sindicalismo legal, Constitución de 1946**

El movimiento sindical panameño estructurado en una forma moderna, reconocido por el poder público y susceptible de contar con personería jurídica, se inaugura con el Código de Trabajo de 1948, amamantado por la Constitución de 1946.

Lenin, en su obra *¿Qué hacer?*, sostiene que la clase obrera normalmente no trasciende los límites de la conciencia sindical y que la conciencia socialista le llega casi siempre desde afuera, a partir de la obra de los intelectuales. Está fuera de duda que Lenin tiene razón.

Pero antes de que los trabajadores logren la conciencia socialista, por medios que se originan fuera de sí mismos, y que luchen por constituir un sistema sin explotadores, es necesario que previamente tengan muy presente que forman una entidad aparte y enfrentada a la bur-

guesía, y que, como individuos y como conjunto social, sólo cuentan con su fuerza de trabajo.

En la época del mutualismo panameño existe, entre quienes se unen para ayudarse, la idea sencilla de que los trabajadores forman un cuerpo social con intereses específicos. Durante las huelgas inquilinarias hay inclusive una captación política popular por encima de la base económica, cuya continuidad rompió la represión que siguió. Pero en esta época, que puede llamarse de Sindicalismo Legal, los obreros reconstatan, dado el reconocimiento que hace el Estado en los términos de las leyes promulgadas, su identidad y los derechos que tienen a plantear luchas colectivas para conseguir mejores condiciones de venta de su fuerza de trabajo.

En Panamá, dicho de otro modo, la identidad proletaria y la actitud en pro de las luchas económicas de los obreros (paso inicial aunque distante aún de la voluntad de crear un orden social nuevo en el que se reorganice la sociedad racionalmente mediante el control socialista de la producción), fue facilitada e incrementada por la legislación obrera de 1948, que reconoció el derecho de los trabajadores a formar sindicatos.

Para que se iniciara esta etapa de las luchas obreras fue necesario que el movimiento se ensanchara y tuviera un peso determinado que presionase en el sentido de una legislación a su favor y que, además, aparecieran adecuadas condiciones políticas nacionales e internacionales. Hubo un largo trecho que recorrer para llegar de las dos grandes huelgas inquilinarias al primer código panameño del trabajo.

En 1936, bajo el gobierno en Estados Unidos de Franklin Delano Roosevelt y, en Panamá, del doctor Harmodio Arias Madrid, se modificó el

**Tratado de 1903.** El sistema militar de la vía interoceánica, el enclave colonial y la administración extranjera del canal se mantuvieron. En cambio se eliminaron del convenio original la referencia a la garantía de Norteamérica en el mantenimiento de la independencia de Panamá y el derecho de aquélla a intervenir en el país cuando se encontrara alterado el orden público.

Asimismo, se declaró cancelada la obligación de Panamá, contraída a perpetuidad, de ceder nuevas tierras, para los fines del canal, si así lo demandaba Estados Unidos. En este mismo año de 1936 el mundo entró en guerra. La segunda conflagración mundial empezó en España y poco después abarcó a todo el orbe. Con el ataque japonés a Pearl Harbor, en 1941, fue clara la vulnerabilidad del canal ante la eventualidad de una acción del Mikado. Los trabajos que se llevaron a cabo en Panamá durante los años de conflicto, para construir un tercer juego de esclusas y reforzar las defensas del canal, concentraron una fuerza de trabajo tan grande en la nación, más de 40,000 obreros, que sólo tiene paralelo con lo ocurrido durante la etapa de la construcción de la vía interoceánica. La diferencia consistió en que, a pesar de que si bien en esta oportunidad se importaron muchos obreros, como la vez anterior, por otro lado, miles y miles de panameños también se integraron a las nuevas obras. En los años de la guerra, los obreros panameños y otros latinoamericanos que laboran en la Zona del Canal resienten el trato discriminatorio en su contra. Cada vez que tienen oportunidad, protestan enérgicamente contra la discriminación en favor de los trabajadores norteamericanos y que se traduce en el incumplimiento del principio de "a trabajo igual, salario igual". Dirigentes panameños comunistas tratan de lograr la solidaridad del resto del proletariado para estas protestas. Pero

la coordinación es muy difícil puesto que Panamá no tiene jurisdicción en el ámbito zoneíta. De Estados Unidos llegan en 1948 los dirigentes de la CIO, Joseph Sachs y Max Brodaky, para organizar a los trabajadores discriminados, pero son perseguidos por las autoridades zoneítas y el último es expulsado del país. Sólo después que se eliminan de la CIO, en 1949, en el Congreso de Cleveland, a sus diez sindicatos industriales más combativos, que agrupan a un millón de miembros, y que se consuma la fusión reaccionaria de la AFL-CIO, sellada en 1955, es que se permite a los obreros "de color" en la Zona organizarse al amparo de esta central en los llamados Local 900 y Local 907.

El mal llamado régimen populista que se instaura en Panamá en el año de 1940, jefaturado por el doctor Arnulfo Arias, para nada ayuda a la organización obrera. Los arnulfistas hacen su propia Constitución y eliminan de ella el artículo 136 de la Carta Magna de 1903, que autorizaba la intervención norteamericana. Ponen a tono los postulados constitucionales con las modificaciones que el Tratado de 1936 introdujo al Tratado de 1903. Asimismo, buscando una amplia base de sustentación política en la pequeña burguesía, nacionalizan el comercio al por menor, hasta entonces en manos de los chinos, y lo ponen en manos de panameños. Pero son indiferentes por completo a la tarea de estimular la organización de la clase asalariada.

No sólo hubo durante la época de la guerra una gran población laboral en la zona canalera, sino que durante este período e inclusive un poco antes, se manifestó cierto desarrollo económico en el resto de la nación, que inició el brote de una burguesía industrial incipiente, con características distintas de la oligarquía histórica que se afianzó a raíz de que Panamá y

Colombia se separaron. Estos años cubren en el país un período de inversiones panameños en muebles, producción azucarera, cemento, cerveza, calzado, etc., en el que se acrecentó la fuerza de trabajo.

La postguerra esperanzó a la humanidad. En la mente de los pueblos colonizados estaban presentes, hasta que el discurso de Winston Churchill en Fulton, Arizona, lanzando la "guerra fría", abatió estas esperanzas, las promesas del período bélico antifascista. La Carta del Atlántico, Teherán, los discursos de Franklin Delano Roosevelt, habían hecho surgir la fe en millones de seres humanos.

Por otro lado, la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), fundada en México desde el año de 1938, ayudó efectivamente a propiciar en Panamá, como lo hizo en otros países, la vigencia de una legislación laboral y la formación de centrales sindicales de nuevo tipo. A pesar de la contemporización de la CTAL en el período bélico con las tiranías latinoamericanas, en el propósito de atraerlas a la lucha global contra la amenaza nazifascista, esta etapa de idilio acostumbró a los patronos y a los gobiernos del subcontinente a aceptar como rasgo normal de la sociedad el funcionamiento de los sindicatos. (22)

(22) Antonio García Moreno afirma que bajo los auspicios de CTAL se formaron en América Latina las centrales sindicales siguientes: Confederación de Trabajadores de Nicaragua, Federación Sindical de Trabajadores de Panamá, Confederación de Trabajadores de Guatemala, Confederación de Trabajadores del Ecuador, Confederación de Trabajadores del Perú, Unión General de Trabajadores del Uruguay, Confederación de Trabajadores del Brasil y Confederación de Trabajadores de Venezuela. (AGM, en revista de *El Gallo Ilustrado*, "Importancia e influencia de la CTAL y de la FSM", México, 27 de abril de 1980, pág. 5).

La atmósfera de libertades en los años de la guerra y el período inmediatamente siguiente, debido en buena parte a que EU y la URSS estaban en el mismo campo militar, además de dar paso a la promulgación de la legislación obrera permite que un nuevo partido político, el Frente Patriótico, surgido luego de la realización del Primer Congreso Nacional de la Juventud, celebrado en febrero de 1945, entre a disputarle el poder a los partidos tradicionales y al anul-fismo y que se constituyan organizaciones estu-diantiles y de maestros y profesores que robustecen las luchas populares.

El historiador César de León se refiere a este período en los términos siguientes: "El clima de libertades democráticas que se produjo en Panamá de 1941 a 1946 permitió la expresión enérgica y prolongada de los sectores progresistas y revolucionarios. El movimiento popular cobró nuevo vigor, y aparecieron organizaciones gremiales, sindicales y estudiantiles que amplían y profundizan la lucha contra la oligarquía. Citemos a título de ejemplos, los siguientes acontecimientos: aparición de la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), fundación de la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá, estructuración de la Asociación de Profesores, del Magisterio Panameño unido, etcétera". (23)

No es sino hasta la Constituyente encargada de redactar la Carta Magna de 1946 cuando se da forma a la idea de sentar las bases legales para organizar el movimiento obrero. Correspondió a los diputados del Partido Liberal Renovador, del Partido Liberal Demócrata y del Partido So-

(23) César de León, *Casa de las Américas*, "La Gran Revolución de Octubre y Panamá", La Habana, número 105, noviembre-diciembre de 1977, pág. 23.

cialista (apoyados por el Partido Comunista, que para entonces había cambiado su nombre por el de Partido del Pueblo), aprobar los aspectos fundamentales en este sentido. En otras palabras, las mismas fuerzas esenciales que durante la guerra formaron el Frente Popular.

Con su promoción de "frentes populares", por las necesidades bélicas, los comunistas latinoamericanos habían superado el antiguo sectarismo condensado en la consigna de "clase contra clase", pero más tarde cayeron en el otro extremo al incurrir en la desviación oportunista conocida como "browderismo", y cuya responsabilidad se atribuyó al norteamericano Earl Browder. Concibieron falsamente la posibilidad de un mundo de postguerra sin crisis económicas, con un desarrollo pacífico de los pueblos atrasados mediante el apoyo financiero norteamericano y la paulatina eliminación de los antagonismos sociales. Esta errónea apreciación hacía innecesarios los destacamentos políticos comunistas. Y por lo tanto en Panamá se disolvió el Partido Comunista en septiembre de 1943. Tres meses después se reorganizó bajo el nombre de Partido del Pueblo, con un carácter ecléctico. No obstante que la influencia browderista sólo fue desterrada del Partido del Pueblo a partir del congreso realizado en 1951, los comunistas panameños participaron activamente en la organización del sindicalismo legal en el país.

El 14 de agosto de 1945, coincidiendo casi con la vigencia de la Constitución de 1946 y pocos años antes de la promulgación del Código del Trabajo, se fundó la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (FSTRP), de orientación comunista, que se afilió a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y más tarde a la Federación Sindical

Mundial (FSM). La formación de la FSTRP estuvo precedida por un Comité Provisional de Organización Sindical, integrado, entre otros, por D.H. Turner, Diógenes de la Rosa, Eliseo Echévez, Celso Nicolás Solano, Hugo Víctor, Luis Restrepo, Juan Nieto, Santos Meza, Julio Guerra, Tomás Dionisio Araúz y Eligio Crespo. En representación de este Comité Provisional, Hugo Víctor asistió a la IV Reunión del Consejo de la CTAL, realizada en febrero-marzo de 1944, en Montevideo, Uruguay.

A pesar de los esfuerzos de sus orientadores, los sindicatos que integraron la FSTRP en sus inicios estaban organizados principalmente a base de oficios: mecánicos, albañiles, electricistas, zapateros, sastres, enfermeras y muebleros. Entre los fundadores de la FSTRP figuran Luis Avila, su primer secretario general; Domingo Barría, Angel Gómez, Juan Nieto, Eusebio Quirós, Martín Niño, Nemesio López Zapata, José de la Rosa, Juan de Dios Herrera, Arístides Wilson, Cristóbal Cerrud, Luis Alejandro Cuéllar, Restituto Mudarra y Ruth Pérez de Peré. El veterano dirigente inquilinario, Martín Niño, albañil, constituye en esta fundación el vínculo individual entre el pasado obrerista y ese presente que se ofrecía promisor. La FSTRP impulsó, desde sus inicios, algunas huelgas, entre otras una de sastres.

Entre la fecha de la Constitución de 1946 y la del primer Código del Trabajo hubo un acontecimiento decisivo en la historia panameña. En el año de 1947 tuvo lugar el rechazo al Convenio Filós Hynes. Bajo el manto de la colaboración al esfuerzo de guerra contra el nazifascismo, el gobierno panameño había accedido a que EU estableciera en el territorio nacional, fuera de la jurisdicción zoneíta, más de 100 bases militares. Conforme al acuerdo suscrito; las bases debían

ser desocupadas al término de la Segunda Guerra Mundial. Pero ésta concluyó y las bases se mantuvieron. Y todavía peor: por el Convenio Filós Hynes se establecía una prórroga legal de esta ocupación. Los estudiantes, organizados bajo las banderas de la Federación de Estudiantes de Panamá (desde esta época el estudiantado se consagró como la principal fuerza patriótica nacional), y la clase obrera, desde fuera de sus sindicatos; maestros, profesores y, en general, el pueblo panameño, en grandiosas movilizaciones, lograron, con su presión, en el histórico año citado, que los diputados rechazaran el Convenio Filós-Hynes, y el ejército norteamericano tuvo que abandonar las bases que ocupaban a lo largo y ancho del país. Esta fecha es sumamente importante en los anales de la historia panameña porque durante ella se detuvo uno de los intentos de absorción imperialista más serios en contra de Panamá y porque las luchas fueron libradas fundamentalmente en un bloque de fuerzas populares, destacando la solidaridad obrero-estudiantil.

La Constitución de 1946 es la primera Constitución panameña que incluye, además de su parte dogmática y su parte orgánica, disposiciones relacionadas con el trabajo y el régimen agrario. El código laboral, en desarrollo de normas constitucionales, creó un sistema jurídico que barrió con los deficientes artículos sobre la materia que se encontraban dispersos en el Código Civil y el Código Administrativo.

El Código del Trabajo de 1948 se basa, en buena parte, en el código laboral de Costa Rica y en la Ley Federal del Trabajo de México. Las distintas clases de sindicatos que autoriza el Código (sindicatos mixtos, de oficios, de empresa e industriales) permite, por lo menos en el papel, la agrupación de trabajadores de distintos gra-

dos en el desempeño económico: desde los que laboran en regiones muy atrasadas, y con actividades dispersas, o los que se unen por una misma especialidad artesanal, con grandes rezagos mutualistas, hasta obreros que se activan en empresas capitalistas modernas o en ramas industriales completas.

Con el sindicalismo legal que auspicia el Código del Trabajo se promueve la conversión de muchas sociedades mutualistas, que databan de principios de siglo, en sindicatos modernos, aunque mayoritariamente organizados por oficios. Los apuntes sobre la *Historia del Movimiento Obrero*, elaborados por la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (FSTRP), dicen al respecto: "Así se inició la transformación de las sociedades mutualistas de trabajadores en sindicatos obreros, recordando, entre otros, que la antigua Sociedad de Tipógrafos se transformó en un poderoso sindicato; que la Sociedad de Automedontes se convirtió en el Sindicato de Choferes y Anexos de Panamá, y que la Unión de Panaderos, Dulceros y Confiteros se transmutó en el Sindicato de Panaderos Dulceros". (24)

Al mismo tiempo aparecen sindicatos como el de la Cervecería Nacional, de Marineros, de Empleados de Comercio, el de Periodistas y des-puntan los primeros intentos de organización de los trabajadores bananeros que tienen como zapadores a José del Carmen Tuñón, a Domingo Barría, a Angel Gómez y a Marta Matamoros.

Creada en alguna medida la conciencia de que los obreros tienen una identidad, favorecida por el Código del Trabajo, la FSTRP pudo convocar en la capital, en junio de 1950, a una grandiosa

(24) FSTRP, *Op. Cit.*, pág. 5.

concentración de más de 50,000 personas, para manifestarse por algo que interesaba a toda la clase: la lucha contra el alza exorbitante de los precios de los artículos de primera necesidad y de los alquileres y contra la desocupación. Resultado de esta movilización fue la Ley de Control de Precios y una nueva ley sobre inquilinato.

Con el sindicalismo legal, el ascenso estudiantil, la organización de los maestros y la formación de la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá aparecen también grupos que se les oponen. En el terreno obrero se constituye, en 1956, la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP), la cual se afilia a la ORIT y es ayudada económicamente por la AFL-CIO. Inclusive durante la primera presidencia de Perón es sensible la influencia peronista en algunos sindicatos panameños.

En 1952 asciende a la primera magistratura del país el coronel José Antonio Remón Cantera, sustentado en la "Coalición Patriótica Nacional", integrada a base de tradicionales y contradictorias formaciones políticas, permaneciendo fuera de esta fusión el Partido Liberal histórico. Es el primer militar que llega a la presidencia de Panamá. Entre el macartismo externo y las necesidades oligárquicas internas de detener la actividad sindical y juvenil hacen que el remonismo se constituya bajo un signo represivo y anticomunista. Durante su gobierno se gestiona un nuevo tratado con EU, el "Remón-Eisenhower" que culmina más adelante con algunas reivindicaciones que favorecen a la burguesía panameña. Aprovechando una prolongada huelga de educadores, en 1952, el gobierno desata una ola represiva. En 1953 se promulga una ley anticomunista. Los movimientos sindicales y ju-



La CTAL, dirigida por el licenciado Vicente Lombardo Toledano, contribuyó a impulsar notablemente la organización sindical en Panamá y América Latina.

veniles decaen y se desorganizan. En 1955 Remón es asesinado. La bala mortal no alteró las estructuras económico sociales de Panamá, pero agudizó la pugna entre los intereses conflictivos que existían en el seno del gobierno, suspendió la amenaza de dictadura y trajo consecuencias políticas incalculables.

